

Aprehendido por homicidio calificado

Escrito por comunicado

Sábado 15 de Octubre de 2011 14:18

Nogales, Sonora a 15 de Octubre del 2011.- Por el delito de homicidio calificado con premeditación y alevosía en perjuicio de Crescencio Tapia Cruz, agentes de la Policía Estatal Investigadora ejecutaron orden de aprehensión a Pablo Saúl Morales Guerrero "El Noño", de 28 años de edad.

El presunto homicida fue ingresado al Centro de Readaptación Social por los elementos de la PEI a las 18:00 horas de ayer, donde quedó a disposición del Juzgado III.

Cabe recordar que elementos de la PEI presentaron al detenido ante el Agente del Ministerio Público del Fuero Común por el homicidio de Tapia Cruz el pasado 12 de octubre por la tarde, luego de que fuera detenido por agentes de la Policía Municipal cuando se encontraba participando en un asalto a mano armada.

Derivado de las indagatorias, lograron establecer que el presunto responsable del homicidio de la víctima, ocurrido el pasado 29 de julio del año en curso, había sido el de apodo "El Noño", quien al ser cuestionado sobre el crimen, aceptó haber asesinado a Crescencio Tapia, luego de que se suscitara una discusión entre ambos.

"El Noño" relató que para llevar a cabo el crimen utilizó un arma de fuego tipo escuadra, de la marca Pietro Bereta, calibre 9 milímetros y después de cometer el homicidio se dio a la fuga a bordo de una motocicleta, en compañía de Rodolfo Amado Amado, alias "El Güero Panadero", quien fue detenido a los pocos días de los hechos, escondiéndose en el fraccionamiento San Miguel.

Durante las indagatorias los agentes de la PEI lograron recuperar el arma que el hoy detenido utilizó para cometer el homicidio de Crescencio Tapia Cruz.